

El Pleno del Ayuntamiento aprueba el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Salamanca

- *Esta herramienta de planificación abierta y flexible sirve para poner en común el conjunto de actuaciones municipales que se están desarrollando en la actualidad, tanto urbanísticas como económicas y socioculturales, y aquellas que permitan a corto, medio y largo plazo dar solución a los grandes retos de la ciudad, tanto globales como locales*
- *La Agenda Urbana propiciará más oportunidades y una mayor calidad de vida para los salmantinos, y mejorará el futuro de la ciudad en sus tres principales dimensiones: la física, integrando urbanismo y medio ambiente; la económica, como espacio de oportunidades; y la social, con la mejora de las relaciones interpersonales y una gobernanza participativa*

9 de septiembre de 2022. El Pleno del Ayuntamiento de Salamanca ha aprobado hoy el Plan de Acción de la Agenda Urbana, cuya elaboración ha contado con una subvención de 250.000 euros, concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), y financiada por la Unión Europea a través de Fondos 'Next Generation', dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Ayuntamiento da un paso más en el diseño de una ciudad adaptada a las necesidades y expectativas de sus ciudadanos con una herramienta de planificación abierta y flexible que sirve para poner en común el conjunto de actuaciones municipales que se están desarrollando en la actualidad, tanto urbanísticas como económicas y socioculturales, y aquellas que permitan a corto, medio y largo plazo dar solución a los grandes retos de la ciudad, tanto globales como locales.

Se trata, por tanto, de una hoja de ruta que identifica en qué punto se encuentra Salamanca y hacia dónde se quiere dirigir desde una perspectiva participativa, cuyo diseño está abierto a todos los ciudadanos. Una estrategia flexible y abierta a la participación ciudadana para mejorar así el futuro de la ciudad en sus tres

principales dimensiones: la física, referida a todo aquello que tenga relación con la mejora del entorno urbano y medioambiental de la ciudad; la económica, al objeto de configurar Salamanca como espacio de oportunidades a través de acciones orientadas a la promoción de la actividad económica, así como a la transferencia del conocimiento y la generación de puestos de trabajo; y la social, con la mejora de las relaciones interpersonales y una gobernanza participativa.

Acciones en cada uno de los tres ejes

El primer eje de actuación se centra en Salamanca como espacio físico de calidad. Así, este eje se centra en el despliegue de la infraestructura verde e implantación de soluciones basadas en la naturaleza, así como en la modernización, regeneración y rehabilitación de los barrios y edificaciones siguiendo criterios de sostenibilidad en materia de movilidad, accesibilidad universal y condiciones de habitabilidad.

En concreto, propone una serie de acciones para una ciudad más sostenible e integrada (Estrategia para una Ciudad Accesible y de Proximidad, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Estrategia de Bajas Emisiones, Electrificación de la Movilidad Urbana); más adaptada al cambio climático (Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático, Estrategia Salamanca Ciudad Neutra en Carbono, Estrategia para la Autonomía Energética, Estrategia de Economía Circular); más verde y saludable (Estrategia de Infraestructura Verde SAVIA, Proyecto LIFE Vía de la Plata, EDUSI TORMES+); más accesible, habitable y eficiente (Estrategias Integrales de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana, Estrategias de Rehabilitación de Edificios Públicos, Estrategia de Promoción del Parque Público de Vivienda); y con una mayor calidad de vida (Adapt Clima Cencyl, Agenda Urbana Transfronteriza Cencyl).

El segundo eje de actuación aborda Salamanca como espacio de oportunidades. Pone el foco en el impulso al potencial innovador, logístico y humano al objeto de atraer inversión, crear más oportunidades de trabajo y mejorar

la calidad de vida de los salmantinos. Además, contribuye a la retención del talento, a través de una formación laboral adaptada a las necesidades empresariales y el apoyo a emprendedores y autónomos; todo ello bajo el prisma de la igualdad de oportunidades e inclusión laboral y social.

En concreto, propone una serie de acciones para impulsar el desarrollo económico de Salamanca (atracción de inversiones y generación de conocimiento e investigación con el desarrollo del Protocolo de Impulso Económico, infraestructuras para transferencia tecnológica de I+D al tejido productivo, y desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal ZALDESA y de su área de influencia); promocionar nuevos sectores de economía emergente (Estrategia de Dinamización y Digitalización de Pequeñas Empresas, Pymes, Autónomos y Profesionales Independientes, desarrollo de la economía vinculada a recursos energéticos renovables y Estrategia Agroalimentaria y Saludable de Salamanca); fomentar la formación y orientación laboral (Estrategia de Sensibilización Digital y Relación con la Administración, Estrategia Digitaliza, Estrategia de Formación y Sensibilización para apoyar y posibilitar el cambio en el modelo productivo y empresarial); promover la diversificación y dinamización turística (Sostenibilidad Turística, Gestión del Destino, desarrollo del atractivo turístico vinculado a los recursos naturales, turismo asociado a la enseñanza del español y turismo de congresos); e impulsar las actividades culturales, audiovisuales y deportivas (apoyo al desarrollo de industrias y servicios, y estrategia para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción y valorización del español).

Finalmente, el tercer eje de la Agenda Urbana se centra en Salamanca como foro de encuentro. De manera transversal, fomenta un modelo de ciudad participativo y dinámico basado en las nuevas tecnologías, impulsando y humanizando el imparable proceso de digitalización. Por tanto, desarrolla un modelo de ciudad inclusiva y con menos barreras, impulsando la cogobernanza y transparencia promoviendo una ciudad más actualizada y adaptada a los nuevos

tiempos; con más igualdad en todos los ámbitos; más abierta y solidaria; más cercana y amigable; y más accesible, cómoda y humana

En concreto, propone una serie de acciones para impulsar a Salamanca como ciudad inteligente (Oficina del Dato, Territorio Inteligente, Estrategia de Ciberseguridad); potenciar la innovación pública en la descentralización de la gestión municipal (Estrategia Salamanca Accede, Estrategia para favorecer las relaciones entre administración-ciudadanía, Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia, Compra Pública Innovadora, promoción de servicios de calidad a la ciudadanía); reducción de barreras e integración social (Estrategia en materia de igualdad, Estrategias de Inclusión Social, Estrategias para la promoción de la diversidad física y sensorial, Estrategia de Digitalización Inclusiva y Autonomía Digital); dinamizar estructuras participativas y relaciones con agentes clave (Estrategias de innovación y refuerzo de la cultura participativa, fomento de las relaciones con agentes locales); e innovar en la gestión interna municipal al servicio de la ciudadanía (Refuerzo de coordinación institucional y organizativa, flexibilidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos, Estrategias en el desarrollo de personas, captación de recursos y talento, Red de trabajo entre administraciones).

Canales para la participación ciudadana

La elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Salamanca se lleva a cabo con una amplia participación ciudadana, bien de forma presencial a través de los Consejos Sectoriales, los Consejos Zonales, los Presupuestos Participativos (cuya séptima edición ya está en marcha, hasta el 30 de septiembre), mesas con grupos de interés sobre temas específicos y seminarios adaptados a la amplia variedad de colectivos de Salamanca; bien de forma on line a través de la página web municipal www.aytosalamanca.es/agendaurbana, donde están todos los detalles de la estrategia, recursos formativos e incluso educativos dirigidos a los escolares de la ciudad y sus familias. También se puede participar a través del correo electrónico agendaurbana@aytosalamanca.es

Desde el pasado mes de mayo se han desarrollado cerca de 120 encuentros, tanto a nivel interno entre técnicos municipales como externo en los barrios de la ciudad y a través de sus colectivos socioculturales con personas de todas las edades. Estas reuniones continuarán durante los próximos meses y, a mayores, se está desarrollando una campaña informativa a través de diversos canales de comunicación y redes sociales para acercar a los ciudadanos la Agenda Urbana de Salamanca, reconocible a partir de ahora con un logotipo con la “S” de Salamanca a la que se añaden las flechas de sostenibilidad, donde se integran el amarillo y el verde, los colores del patrimonio monumental y natural de una ciudad donde pasado y futuro se fusionan para mejorar la calidad de vida de los salmantinos.